

5 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2021

Virtual, 3 a 7 de mayo de 2021

Tema 4 a) del programa provisional*

**Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus
respectivos países y sobre los progresos realizados en
materia de normalización de nombres geográficos**

Normalización de los nombres geográficos en el Japón

Resumen**

En el Japón, los organismos gubernamentales competentes reúnen, organizan y normalizan los nombres geográficos para promover sus actividades administrativas. Por consiguiente, la normalización de los nombres geográficos es una labor bien coordinada en la que participan diversas organizaciones conexas, todas las cuales tienen tareas claramente definidas. Las iniciativas de normalización incluyen lo siguiente: la normalización de los nombres geográficos de los distritos administrativos; la unificación de los nombres geográficos de los objetos geográficos naturales; la normalización de los nombres geográficos de los accidentes geográficos submarinos; la adopción de los nombres geográficos de la Antártida; y el nomenclátor nacional de nombres geográficos.

El nomenclátor nacional de nombres geográficos se actualizará en 2021.

* [GEGN.2/2021/1](#).

** El informe íntegro fue preparado por la Dirección de Información Geoespacial del Japón. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2nd_session_2021/ con la signatura GEGN.2/2021/38/CRP.38, únicamente en el idioma en el que se haya presentado.

